POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 53/2010 "ADQUISICION DE PINTURAS Y COLORANTES".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil diez, siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la **Contratación Directa Nº 53/2010 "Adquisición de Pinturas y Colorantes"**, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa. Anexo 2. Formulario de presentación de oferta. Anexo 3. Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 30 el mes de noviembre del año en curso se procedió a la Apertura de las siguientes ofertas siendo las 10:00 horas, según el siguiente detalle:

Nº	Firma Oferente	Representante	C.I. Nº	Monto de la Oferta
01	PINTUPAR S.R.L.	Marcela Llano	1.095.542	**119.788.000**
02	M y R INGENIERIA	Rodolfo Villalba	4.382.797	**65.824.150**
03	DREI Asociados S.R.L	Néstor Domínguez	3.962.408	**97.041.300**

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27º Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61º del Decreto Nº 21909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Anexo III: Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes vencedores con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria, analizando cada oferta en forma individual.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Primeramente se verifica los documentos sustanciales y posteriormente los no sustanciales como sigue: **1) PINTUPAR S.R.L. 2) M Y R INGENIERIA 3) DREI ASOCIADOS S.R.L**, constatándose que CUMPLEN con las documentaciones sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

4- CRITERIOS ECONÓMICOS

Se toma la oferta Ganadora del Certamen o competencia y propuesta para la adjudicación en forma provisoria. En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con los demás criterios de evaluación y calificación, la misma será rechazada. Se proseguirá la evaluación con la segunda mejor oferta.

Analizado las ofertas de las firmas **PINTUPAR S.R.L., M Y R INGENIERIA, DREI ASOCIADOS S.R.L**, se constata que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

5. CRITERIOS TÉCNICOS

La evaluación de las ofertas se realiza por ítems, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y al Programa de Suministros descriptas en el presente Pliego de Bases Condiciones, se comprueba que las firmas **PINTUPAR S.R.L, M Y R INGENIERIA, DREI ASOCIADOS S.R.L**, CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

6. EXPERIENCIA

El oferente deberá presentar: Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El Comité de Evaluación al evaluar las ofertas presentadas por las firmas **PINTUPAR S.R.L, M Y R INGENIERIA,** y **DREI ASOCIADOS S.R.L.**, verifica que CUMPLEN con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. CAPACIDAD

Para evaluar la capacidad se analizarán los demás documentos descriptos en el Anexo II numerales 2.1. al 2.4 del P.B.C., las ofertas presentadas por las firmas las **PINTUPAR S.R.L, M Y R INGENIERIA,** y **DREI ASOCIADOS S.R.L** , se verifica que CUMPLEN con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. ADJUDICACIÓN

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que las ofertas vencedoras del certamen CUMPLEN con las condiciones legales y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los criterios de evaluación y calificación expuestos en el Anexo III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, así también la Disponibilidad Presupuestaria siendo adjudicada las siguientes empresas como sigue: **M Y R INGENIERIA**, por el monto total de **G. 50.510.400.-** (Guaraníes cincuenta ,millones quinientos quinientos diez mil cuatrocientos), **DREI ASOCIADOS S.R.L,** por el monto total de **G. 10.880.900.-** (Guaraníes diez millones ochocientos ochenta mil novecientos), y **PINTUPAR S.R.L** por el monto total de **G. 5.740.000.-** (Guaraníes cinco millones setecientos cuarenta mil); total general de adjudicación **G. 67.131.300.-** (Guaraníes sesenta y siete millones ciento treinta y un mil trescientos).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el informe siendo las 15:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación en un ejemplar.----------

Oficial Inspector INTD. **ALICIA M. AMARILLA**
Jefa
División Contabilidad

Subcomisario DEJAP. **JOSE B. SEGOVIA C.**
Jefe
Secretaría Permanente UOC.

Comisario DEJAP. **ANGEL AGUILERA**
Tesorero - Prog. 1.2 Administración de la PN.

Comisario DEJAP. **PEDRO J. FLORENTÍN S.**
Jefe
División Presupuesto

Comisario Pral. DEJAP. **ISMAEL GUTIERREZ C.**
Tesorero
Prog. 2.4 - Formación y Capacitación

Crio. Pral. DEJAP. **CARLOS R. OJEDA S.**
Tesorero
Subprog. 2.2.1 Implementación Plan Estratégico Policial

Crio. Pral. DAEP. **ISMAEL IBARRA A.**
Tesorero
Prog. 2.10 Unid. Esp. de Antisecuestro de Personas

POLICIA NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Crio. Gral. Insp. Abg. **TIBURCIO A. MARTÍNEZ**
Director Dirección Administrativa
Responsable UOC.